

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE

AUTO INTERLOCUTORIO No. 184

**REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.
DTE: GILBERTO BRITO
DDO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A
RAD: 76-520-31-05-002-2020- 00123-00**

Palmira Valle, 07 de abril de 2021

Como quiera que los apoderados de las partes demandadas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A dieron contestación a la demanda dentro del término legal, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira - Valle.

RESUELVE:

- 1.- Téngase por contestada la demanda Ordinaria Laboral de Primera Instancia de GILBERTO BRITO contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.
- 2.- Reconocer personería amplia y suficiente para actuar al Dr. HECTOR ANDRES LARA MENDEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.143.845.909 de Cali y con TP No. 283.009 del C.S de la Judicatura como apoderado judicial de la accionada COLPENSIONES de conformidad al poder a el otorgado.
- 3.- Reconocer personería amplia y suficiente para actuar al Dr. ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LOPEZ identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.985.203 de Bogotá y con TP No. 115.849 del C.S de la Judicatura como apoderado judicial de la accionada PORVENIR S.A de conformidad al poder a el otorgado
- 4.- Señalase el día VIERNES PRIMERO (1) DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS (2:00) de la TARDE, para la AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO Y PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS DE CONCLUSIÓN Y JUZGAMIENTO.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

La secretaria,

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 18 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 08 de abril de 2021

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA
SECRETARIA